

## COMO IMPEDIR LEGALMENTE QUE TE DESPIDAN

Escrito por PUSETE75 - 26/02/2012 22:30

---

Pues eso, artículo altamente recomendable por lo que pueda pasar.... ;)

[http://laboro-spain.blogspot.com/2010/09/como-bloquear-el-despido.html?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Feed%3A+blogspot%2Flaboro+%28Laboro%29](http://laboro-spain.blogspot.com/2010/09/como-bloquear-el-despido.html?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+blogspot%2Flaboro+%28Laboro%29)

=====

## Re: COMO IMPEDIR LEGALMENTE QUE TE DESPIDAN

Escrito por Pitxönen - 26/02/2012 23:53

---

Muy interesante el artículo. Acabo de reenviarlo a mis contactos.

Muchas gracias compiiiiiiiiiiii

=====

## Re: COMO IMPEDIR LEGALMENTE QUE TE DESPIDAN

Escrito por Vriesia - 28/02/2012 13:17

---

Otro que se apunta a reenviarlo a los conocidos, es de mucha utilidad hoy día. Te mereces mi karmita de hoy. Muy buen aporte.

=====

## Re: COMO IMPEDIR LEGALMENTE QUE TE DESPIDAN

Escrito por Pitxönen - 28/02/2012 16:32

---

Primero las cosas se negocian bajo el transfondo de la ley. En caso de no llegar a acuerdos hay que utilizar la ley que unas veces se ha utilizado para ir contra mi beneficio y otras veces la he utilizado para salir beneficiado. Esto en todos los ambitos de la vida y no va a ser menos en el trabajo.

Que la ley es ciega? eso lo sabemos todos.

Por eso siempre mantengo que es mejor el peor acuerdo que el mejor juicio.

=====

## Re: COMO IMPEDIR LEGALMENTE QUE TE DESPIDAN

Escrito por Evah - 28/02/2012 16:55

---

Muchas gracias por el enlace, en estos momentos es muy importante estar informado de todo, nunca se

sabe lo que puede pasar...

Saludos.

=====

## Re: COMO IMPEDIR LEGALMENTE QUE TE DESPIDAN

Escrito por PUSETE75 - 28/02/2012 21:40

---

la verdad que si, que hay que estar al loro de todo, por lo que pueda pasar, ya que lo que antes era improbable ahora es altamente probable y por desgracia real,, :huh:

=====

## Re: COMO IMPEDIR LEGALMENTE QUE TE DESPIDAN

Escrito por javi.c - 28/02/2012 21:59

---

Muy pero que muy bueno, estos de laboro tienen muy malas ideas sobre todo hacia las empresas, mas vale no tenerlo que utilizar nuca pero está bien saberlo.

Gracias PUSETE75

=====

## Re: COMO IMPEDIR LEGALMENTE QUE TE DESPIDAN

Escrito por rafacremades - 29/02/2012 00:36

---

La mejor manera de que no te despidan es hacer bien tu trabajo.

=====

## Re: COMO IMPEDIR LEGALMENTE QUE TE DESPIDAN

Escrito por Pitxönen - 29/02/2012 08:22

---

No, ni mucho menos, ya no se trata de eso en estos momentos. Si sobran 10 personas sobran, y las van ha hechar por muy bien que hagan su trabajo. Si el despedirlas puede hacer viable la empresa, no dudaran en hacerlo.

=====

## Re: COMO IMPEDIR LEGALMENTE QUE TE DESPIDAN

Escrito por infone123 - 29/02/2012 23:22

---

Interesante y como muchos por aca dicen, perfecto para reenviar, el problema es cuando, por ejemplo, en países como el mio, colocan clausulas tramposas en los contratos que te dejan sin armas cuando se trata de defender tus derechos...a veces es bueno mirar tu contrato de trabajo con un abogado!

Invertir en la bolsa

=====

## Re: COMO IMPEDIR LEGALMENTE QUE TE DESPIDAN

Escrito por Pitxönen - 01/03/2012 00:06

---

infone123 escribió:

Interesante y como muchos por aca dicen, perfecto para reenviar, el problema es cuando, por ejemplo, en países como el mio, colocan clausulas tramposas en los contratos que te dejan sin armas cuando se trata de defender tus derechos...a veces es bueno mirar tu contrato de trabajo con un abogado!

Invertir en la bolsa

y de qué país se trata si puede saberse?

=====

## Re: COMO IMPEDIR LEGALMENTE QUE TE DESPIDAN

Escrito por rafacremades - 02/03/2012 15:50

---

Pitxönen escribió:

No, ni mucho menos, ya no se trata de eso en estos momentos. Si sobran 10 personas sobran, y las van ha hechar por muy bien que hagan su trabajo. Si el despedirlas puede hacer viable la empresa, no dudaran en hacerlo.

Si, pero si van a tirar a 5 de 10, tiraran a los que lo hagan peor.

Si fuera empresario y un trabajador me hace de todo como lo que dice el post inicial para que no lo despida, va a la calle de cabeza, me cueste lo que me cueste.

=====

## Re: COMO IMPEDIR LEGALMENTE QUE TE DESPIDAN

Escrito por Pitxönen - 02/03/2012 16:26

---

rafacremades escribió:

Pitxönen escribió:

No, ni mucho menos, ya no se trata de eso en estos momentos. Si sobran 10 personas sobran, y las van ha hechar por muy bien que hagan su trabajo. Si el despedirlas puede hacer viable la empresa, no dudaran en hacerlo.

Si, pero si van a tirar a 5 de 10, tiraran a los que lo hagan peor.

Si fuera empresario y un trabajador me hace de todo como lo que dice el post inicial para que no lo despida, va a la calle de cabeza, me cueste lo que me cueste.

Algunos tiran a los que lo hacen peor, otros a los que les cuesta más caro. Conozco casos de hechar trabajadores cobrando 1.500 euros para cojer a otros haciendo la misma función por 1.000.

Cuidado, no te equivoques, lo hecharás a la calle te cueste lo que te cueste, si tienes dinero para hecharlo si no no podrás o tendrás que ir vía ere para que te salga más barato. Hoy en día muchas empresas se ven en esa tesitura. Algunos gerentes tienen que sacar préstamos para tirar la gente a la calle, avalando con sus pertenencias personales.

Cuando un trabajador hace lo que se dice en el post inicial es porque tiene claro o simplemente intuye que el será el próximo.

=====

## Re: COMO IMPEDIR LEGALMENTE QUE TE DESPIDAN

Escrito por andreseljedi - 02/03/2012 20:18

---

Tambien dependerá de casos.

Yo tambien creo que en la mayoría de empresas que se despide,sobretoto en las pequeñas, es porque no hay más remedio, por lo que cuesta formar a un trabajador, pero siempre habrá alguno que o hará por ahorrarse costes.

=====

## Re: COMO IMPEDIR LEGALMENTE QUE TE DESPIDAN

Escrito por javi.c - 02/03/2012 23:05

---

Pues yo por mi experiencia personal (más de 15 años trabajando en empresas pequeñas)diría que las que más despiden son precisamente las pequeñas , en el caso de mano de obra especializada te aguantan el más tiempo posible que pueden pero cuando ya te tienen que hacer fijo a la calle y en cuanto a las que no necesitan mano de obra especializada la mayoría de ellas contratan a jóvenes con contrato de aprendizaje cuando se acaban el contrato de aprendizaje y no pueden hacer otro contrato de iguales características; a la calle y otro .

Saludos

=====

## Re: COMO IMPEDIR LEGALMENTE QUE TE DESPIDAN

Escrito por Pitxönen - 03/03/2012 00:00

---

Estoy totalmente de acuerdo que hay empresas y empresas. De todos los colores y cada una diferente a la otra.

En la variedad está el gusto, dicen.

=====